



DESPACHO DR. ARTURO J. DONOSO CASTELLON
MIEMBRO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

PAGINA WEB

En la causa No. 480-2009, se ha dispuesto lo que me permito transcribir:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano 17 de junio de 2009.- Las 16h15.- Previo a dar curso al trámite que corresponda, se dispone que la accionante Anabel Valencia Alarcón, en el plazo de un día a partir de la notificación de esta providencia, aclare su petitorio del escrito presentado el día diecisiete de junio de 2009, a las once horas con cinco minutos. Notifíquese en el casillero electoral N°7 perteneciente al Partido Renovador Institucional Acción Nacional, a la señora Anabela Ester Valencia Alarcón candidata a Alcalde por el partido anteriormente mencionado, no sin antes prevenirle de su obligación de señalar casillero contencioso electoral en este Tribunal. Exhíbase el presente auto en la cartelera y página web que para el efecto lleva el Tribunal Contencioso Electoral.- Cúmplase y Notifíquese. F) Dr. Arturo Donoso Castellón Miembro del Tribunal Contencioso Electoral.

Lo que comunico a usted para los fines de ley.

Ab. Ivonne Coloma Peralta
Secretaria Relatora Encargada